

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32917** *CANAL EUSKADI, S.L.*

Declaración de Insolvencia

Juzgado de lo Social número cuatro de Bilbao,

Hago saber: Que a los efectos de las presentes actuaciones (833/10-ejecución n.º 146/11); y para el pago de 2.471,16 euros en concepto de principal, más 95,14 euros de intereses de mora más otros 395,38 euros calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor CANAL EUSKADI, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 7 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110074432-1